

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 79

En la ciudad de Panamá, el día once (11) del mes de julio de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

<p>935</p> <p>C</p>	<p>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA HERRERO Y HERRERO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE URUGUAY 800, S.A. (HOTEL MANREY), PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 025/2016 DE 14 DE ABRIL DE 2016, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE TURISMO DE PANAMÁ, ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS.</p>
<p>936</p> <p>C</p>	<p>EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. ERNESTO CASTILLO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE NESTOR ERNESTO JIMENEZ TRONCOSO, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL MUNICIPIO DE PANAMÁ A NESTOR ERNESTO JIMENEZ TRONCOSO.</p>
<p>937</p> <p>Z</p> <p>Ad 107</p>	<p>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA TAPIA LINARES & ALFARO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE BONTEX, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AN N° 12177 ELEC DE 09 DE MARZO DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO SU ACTO MODIFICATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.</p>
<p>938</p> <p>C</p> <p>4</p>	<p>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE CHENG ESTRADA & WONG (ABOGADOS PRINCIPALES) Y EL LICDO. EDWIN ANTONIO ALDEANO (ABOGADO SUSTITUTO), ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ADELYS ODERAY CASTILLERO BARRIOS, PARA QUE SE DECLARE LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO N° 0026-11-D.E.N.R.H. DEL AÑO 2011, EMITIDO POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL. (ART. 474 DEL CÓDIGO JUDICIAL)</p>

5	C	939	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL , INTERPUESTO POR EL LICDO. UBALDO VALLEJOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE RAMÓN STAFF MORALES , CONTRA LA SENTENCIA DE 29 DE JUNIO DE 2018, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: RAMÓN STAFF MORALES VS RADIODIFUSORA DEL CARIBE, S.A., LUZMILDA CONTRERAS DE ARTOLA HEREDEROS DE FRANCISCO ARTOLA ARAÚZ (Q.E.P.D.)
6	Z	940	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. JOSÉ DEL CARMEN MURGAS ABREGO (ABOGADO PRINCIPAL) Y LA LICDA. RUTH MAGALY ABREGO DE CARRILLO (ABOGADA SUSTITUTA), ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ALYS MARTINEZ ARAÚZ , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DE CARGOS N° 19-2015 DE 13 DE JULIO DE 2015, EMITIDA POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
7	Z	941	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. FÉLIX LEÓN PAZ MARÍN, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ROBERTO TELLO VILLARREAL , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° G.G.-427-2017 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR EL BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
8	Z	942	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. JOEL PETER BROWN, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE VANESA ILEANA SANTANA WONG , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 095 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2014, ASÍ COMO EL RESUELTO DE PERSONAL N° 621 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2014, AMBAS EMITIDAS POR LA AUTORIDAD DE AERONÁUTICA CIVIL Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

935	Cedalia
936	Cedalia
937	Zamora
938	Cedalia
939	Cedalia
940	Zamora
941	Zamora
942	Zamora

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO,

Zamora

[Signature]
SECRETARIA